



¡Evolucionando con Usted!

REF: No. VC-248-2014

San Pedro Sula, 23 de Diciembre del 2014

Señores
BANADESA
Tegucigalpa, MDC

Atención: Lic. Eder Leonel Mejía

REF: Ampliación de Vigencia Póliza Vida Colectivo Grupo

Estimado Licenciado Mejía:

En atención a su gentil carta No.GADM-60/2014 del 12 de diciembre del 2014, en la cual solicitan ampliación de vigencia de la póliza en referencia No.01 01 04 00 81000400, tenemos a bien adjuntarle lo siguiente:

1. Endoso No.16 póliza No.01 01 04 00 81000400, en la cual confirma la ampliación de vigencia a partir del 01 de enero 2015 hasta 31 de marzo 2015.
2. CD, en la cual contiene el listado actualizado del personal asegurado bajo la ampliación de vigencia antes mencionada.

Por lo anterior, quedamos en espera de vernos favorecidos con su gentil pago así como nuestra carta No.VC-198-2014 la cual indica saldos a cargo hasta la fecha.

Siempre a sus órdenes.

Atentamente,




Lic. Jocsan Caraccioli
Jefe de Vida y SMH

DL



¡Evolucionando con Usted!

NR-E- 100 -2015

San Pedro Sula, Cortés
02 de Enero del 2015

Licenciado
EDER LEONEL MEJIA
Gerente Administrativo
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
"BANADESA"
Tegucigalpa, M.D.C.

Estimado Licenciado Mejía:

En atención a su oficio No.GADM-399/2014 de fecha 30 de Diciembre del 2014, adjunto tenemos el agrado de remitirle el endoso No. 09, por extensión de vigencia de la póliza No.01 01 09 10 06000189, Seguro de Dinero y Valores.

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,


EDAX V. ARMIÑO
JEFE DEPTO. EMISION


FIRMA AUTORIZADA

Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo.
Nydia Paz



COLECTIVO MEDICO HOSPITALARIO
No. DE PÓLIZA: TG - 8 - 7
No. DE ENDOSO: 56

Página 1 de 2

ENDOSO DE PRORROGA COLECTIVO MEDICO HOSPITALARIO

EMITIDO EN LEMPIRA

ASEGURADO/CONTRATANTE: 103680 - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA)

IDENTIDAD/RTN: 08019995291567
DIRECCION: COMAYAGUELA
TELEFONO(S): 2237-2201
COLONIA: EL CASTAÑO
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL
DEPARTAMENTO: FCO. MORAZAN
TIPO DE OPERACION: SEGURO DIRECTO

AGENTE: 216 OFICINA PRINCIPAL - 10
TELEFONO:

VIGENCIA DE LA POLIZA

DESDE: 31/12/2014 **HASTA:** 31/03/2015 Ambas fechas a las 12:00 hrs, Hora local de Honduras

La suma total asegurada aquí indicada corresponde a las cantidades parciales especificadas dentro del anexo "Riesgos Cubiertos y Límites de Responsabilidad" y/o Condiciones Particulares de esta Póliza.

A solicitud del contratante y de acuerdo a las condiciones particulares de la póliza arriba anotado, se procede a efectuar la PRORROGA correspondiente al 31 de Diciembre del 2014 al 31 de Marzo del 2015, todo según especificación adjunta.

Suma Asegurada:	L.	0.00
Prima:	L.	906,100.00
Gastos De Emisión:	L.	0.00
I.S.V.:	L.	0.00
Prima Total:	L.	906,100.00

QUEDA ENTENDIDO Y ACORDADO QUE EL ASEGURADO Y SEGUROS ATLANTIDA. HAN LEIDO LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y ENDOSOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA PÓLIZA. EN FE DE LO CUAL SE FIRMA EN HONDURAS HOY, 23 de Diciembre de 2014.


FIRMA AUTORIZADA


GERENCIA GENERAL

ORIGINAL

CRIVERA



¡Evolucionando **con** Usted!

NR-E- 542 -2014

San Pedro Sula, Cortés
18 de Diciembre del 2014

Licenciado
EDER LEONEL MEJIA
Gerente Administrativo
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA
"BANADESA"
Tegucigalpa, M.D.C.

Estimado Licenciado Mejía:

En atención a su oficio No.GADM-360/2014 de fecha 12 de Diciembre del 2014, adjuntamos el agrado de remitirle endosos por extensión de vigencia de las siguientes pólizas:

- R - Endoso No.12, póliza No.01 01 07 00 01007626, Seguro de Incendio y Líneas Aliadas incluye Rotura de Cristales.
- R - Endoso No.11, póliza No. 01 01 08 00 02012020, Seguro de Automóvil.
- NO - Endoso No.04, póliza No.01 01 10 01 5300418, Seguro de Fianza de Fidelidad

Esperando que lo anterior sea de su conformidad, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier consulta.

Atentamente,


EDAX V.ARMIGO
JEFE DEPTO.EMISION




FIRMA AUTORIZADA



Adjunto: Lo indicado
Copia: Archivo.